



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin

Fecha de Elaboración: 27/06/2022

Consecutivo por Área: SIH/0251-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 20 al 25 de Junio de 2022

Lugar: Municipios de Santa Ana, Magdalena y Nogales, Sonora

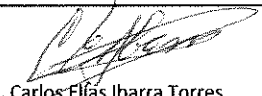
Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección y verificación en materia de Residuos peligrosos, importación y exportación de Residuos Peligrosos y verificar medida en materia de atmosfera (Licencia de Funcionamiento), conforme al programa de Inspección y Verificaciones.

Síntesis: Se realizó visitas de verificación e inspección en materia de residuos peligrosos y atmósfera en los municipio de Nogales, Magdalena y Santa Ana se verificó medidas dictadas por esta Procuraduría.

Conclusión: Se realizaron cinco visitas de verificación e inspección en materia de residuos peligrosos y atmosfera.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones ambientales y del cumplimiento de medidas correctivas señaladas en Resoluciones Administrativas en materia de residuos peligrosos, así como obligaciones en la exportación de residuos peligrosos de los materiales importados bajo regimen temporal, y en materia de atmosfera en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente


Ing. Carlos Elías Ibarra Torres

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Eduardo Robles Lomelin

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0251-2022
Exp. Num. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 14 de Junio de 2022.

C. EDUARDO ROBLES LOMELIN
C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES
Inspectores Federales
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 20 al 25 de junio del año en curso, a los Municipios de Santa Ana, Magdalena y Nogales, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de verificación e inspección a empresa minera y de servicios ubicadas en los mencionados municipios; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

RUC 101536

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ESQ. CIRCUITO INTERIOR PONIENTE, NEOPLAZA, EDIFICIO "B", 2º PISO, COL. VILLA SATÉLITE, HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83200. TEL: 662 217 5453, 662 217 4359 Y 662 213 7963. www.profepa.gob.mx.

